

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital en mes. 1 peseta  
Fuera: trimestre. 4  
Número suelto 5 céntimos

Miércoles 6 de Noviembre de 1912

PUNTO DE SUSCRIPCION

Imp. y Lit. de Alonso, hijos  
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.896

**Sello instantáneo YER**  
Cura en 5 minutos el dolor de cabeza, en todas partes del mundo, migrañas, Neuralgias, cólicos, Dolor de Muelas, Dientes, Dolores Reumáticos, etc.  
Solo cuesta un real  
Se vende en todas las Farmacias y Droguerías de Fuentes y Drogas.  
Fundada por el Sr. Escudero y...

**LA FUNERARIA**  
de Montijuelo  
La primera en su clase  
Fundada el año 1870  
Mayor Principal, 184 y 186

**PALENCIA**  
Oftalmólogo  
EIROA (Óptico)  
Completo surtido en Cajas de óptica para dibujo, Gemelos para campo, Barómetros, Termómetros, Compases, Brújulas, Lupas y otros aparatos de óptica.  
Mayor principal, núm. 80. Óptica y...

**Doctor Arturo Bustamante**  
Médico de la Beneficencia provincial de Madrid, por oposición, y alumno de las Clínicas de París.  
Especialidad en enfermedades del aparato respiratorio, pulmones y corazón.  
CONSULTA DE DOS A CUATRO  
D. Sancho, 11, 1.º

**Doctor Tomé Ortiz**  
Médico militar por oposición  
Especialista en Partos, enfermedades de la Matris y Vías urinarias.

**Secería de Julio García**  
Carnes de vaca, con hueso, 1.20 pesetas kilo;  
Cordero, a 1.75; Ternera, a 2.50; Cordero, a 1.50 pesetas semanales.  
GRAMÓFONOS Y DISCOS A PLAZOS  
5 pesetas semanales!  
4.50 mensuales!  
Los mejores aparatos de metal Contadores eléctricos y de agua A PLAZOS  
4.50 mensuales!  
LA NUEVA ELECTRA  
de C. Garrachón  
Mayor principal, 69.  
Antonio González ARMERO  
Fabricación de explosivos núm. 2  
Burgos, 15, PALENCIA

## CARTA DE MADRID

5 Noviembre

Sr. Director:  
Reina en la política la confusión más grande que imaginarse puede.

Quizá esta tarde esté resuelto el actual conflicto político; pero en estos precisos momentos, nadie absolutamente nadie, atreviéndose a asegurar la resolución del difícil problema político que tenemos enunciado en el encargo del partido liberal.

Solo puede afirmarse que los liberales no se entienden, que andan a la greña, que cada jefe de grupo trata de pagar la esponja por aquellos términos del problema que le convendría borrar y que recelosos los unos de los otros de nada ni de nadie se fían, con lo cual solo consiguen destruirse mutuamente.

En estas circunstancias lo lógico sería que los liberales desapareciera de la Gobernación del Estado. Pero como en la política española prevalece siempre lo ilógico, de ahí que en vez de darle entrada a los conservadores nos obstinemos en mantener a los liberales con grave y notorio daño de los intereses de la Patria, pues mientras se ocupan en dirimir estas contiendas de familia, no pueden ocuparse de lo que al país interesa.

Esta, aunque un poco cruda y lamentable, es la verdadera situación de este crítico momento político.

Ayer todos los comentarios versaron sobre la anunciada conferencia de Canalejas y Montero Ríos.

Aunque el presidente del Consejo aseguró que no se pondría el Sol ante de haber celebrado esa entrevista, no solo se puso ayer el astro rey sino que ha llovido esplendoroso esta mañana sin que la conferencia se realizase.

¿A qué ha obedecido esta dilación? Se ignora; pero bien puede suponerse que al deseo de ganar un día y el temor muy justificado de tener que romper con el señor Montero Ríos.

Los amigos incondicionales de Canalejas, dicen que éste está resuelto a admitirle la dimisión al presidente del Senado y a prescindir de él en absoluto. No lo creemos: el señor Canalejas antes de romper en definitiva con el señor Montero Ríos, agotará todos los recursos de que disponga para llevar a una avenencia.

Si esta se hace imposible, entonces Canalejas aún cuando otra cosa crean los canalejistas, seguidamente planteará al Rey la cuestión de confianza. Más que esto lo que hará será entregar la dimisión del Ministerio.

Aunque Montero esté viejo e infundada ya a los políticos pocas esperanzas no hay que olvidar que al igual que Moret han sido jefes, de gobiernos liberales y que todavía constituyen una fuerza dentro del partido liberal.

Lo que no puede hacerse es prescindir en absoluto de esos dos personajes. Eso sería hacer política de pueblo y Canalejas tiene entendimiento sobrado para comprender que esos procedimientos son contraproducentes.

Además por las mismas circunstancias políticas, Canalejas se encuentra actualmente con el compromiso de los proyectos de ley de Mancomunidades y Ferrovios, que uno por unas cosas y otro por otras no respiran el ambiente de la popularidad y en estas condiciones sería insensato pretender echar por la borda a los que buenos o malos son hoy la base del partido liberal.

Por tanto, a nuestro juicio y si es que hoy no se llega a un acuerdo, la crisis se planteará inmediatamente sin que pueda ser resuelta en favor de los conservadores más que por la aprobación de los presupuestos porque el señor Maura no cree llegado el momento de encargarse del Poder.

Por lo tanto, continuarán los liberales;

más siendo todos posibles, no podemos asegurar si el gabinete lo formará Moret, Montero, Weyler, Romanones o García Prieto, abandonados todos; al fin y al cabo todos desean allegar a constituirlo y esa será otra de las batallas empeñadas con que se acabarán de destruir los liberales.

Menchet

## Senado

Preside la sesión el señor López Muñoz.

En el banco del Gobierno se encuentran, al comenzar, los señores ministro de la Gobernación, de la Guerra y de Hacienda.

Los señores Sánchez Rosa y Montes Sierra hacen varias preguntas a las que contesta el señor Barroso.

Después se pasa al orden del día, continuando la discusión del presupuesto de liquidación.

El general Linares consume el tercer turno en contra del proyecto del Gobierno.

Afirma que en el presupuesto vigente se está vulnerando continuamente la ley de contabilidad de 1911.

Censura la supresión del Estado Mayor Central.

El señor Navarro reverter afirma que no se ha vulnerado la ley de contabilidad.

El ministro de la Guerra, contesta al señor Linares que el Estado Mayor Central ha sido suprimido por estar su funcionamiento y existencia sometidos al arbitrio del Ministro.

Las funciones del Estado Mayor Central dice que subsiste y elogia los trabajos de esa entidad.

Se pone a discusión el proyecto sobre reducción de los derechos arancelarios del maíz.

Dada lectura del proyecto en la forma en que ha quedado redactado por la comisión del Senado con las modificaciones introducidas al proyecto del Congreso.

El señor Belmonte dice que el proyecto es injusto por que con la nueva rebaja de los derechos arancelarios del maíz, se lastiman los derechos del cultivador quedando sin recompensa los grandes sacrificios que se imponen.

El señor Calbetón le contesta muy brevemente y se levanta la sesión.

## Congreso

Preside la sesión el señor conde de Romanones; en el banco azul los señores Canalejas y Arias Miranda.

El ministro de Gracia y justicia defiende al juez de Vivero que fué ayer combatido por el diputado señor Soto.

El señor Giner de los Ríos insiste en defender a los alumnos de la escuela de ingenieros industriales. Trata de justificar la conducta de los estudiantes. Censura la intransigencia del ministro de Fomento.

Añade que el señor Villanueva decía igual de los ferroviarios, que no tenían razón y que el Gobierno no cedería y él desde el banco azul transigió.

Dice que los ingenieros tienen razón en ir a la huelga.

El ministro de Fomento dirigiéndose al señor Giner, le dice:

Su señoría se excede al hacer uso de la palabra en los conceptos que expresa; sin duda el señor presidente de la Cámara se encuentra distraído y no prestó atención a sus palabras.

(Momentos después de pronunciar estas palabras el ministro de Fomento, abandona la presidencia el señor conde de Romanones.)

El Gobierno no ha usurpado las facultades de los ingenieros industriales.

Nada resolveré, dice, hasta que los alumnos hayan depuesto su actitud.

El ministro de Instrucción pública dice que se ratifica en las manifestaciones que hizo ayer ante la Cámara.

Censura la conducta de los padres de los alumnos, aconsejando a sus hijos que se declararan en huelga.

Habla don Luis Zulueta en defensa de los alumnos.

El señor Igual también considera que la conducta de los alumnos tiene justificación.

El señor Nicolau defiende a los ingenieros de Caminos con los cuales se muestra conformado.

(El señor Villanueva se encuentra al pie de la mesa presidencial. El señor Canalejas y varios diputados se sientan rodeando al señor conde de Romanones.)

El señor Carner dice que ni el ministro ni los alumnos tienen razón. Aquel porque debe resolver; éstos porque deben entrar en clase.

Nuevamente ocupa la presidencia el señor conde de Romanones y comunica a la Cámara que se entra en el orden del día.

Se procede a la votación definitiva del presupuesto de Hacienda, quedando aprobado por 205 votos contra 5.

Por el mismo número de votos se aprueba el de gastos, contribuciones y rentas públicas para 1913, los gastos para las posesiones del Golfo de Guinea para 1913 y créditos del ministerio de la Guerra por importe de 29 millones.

Continúa la discusión sobre el presupuesto de liquidación.

Es desechado un voto particular presentado por el señor Barroso.

El señor Pedregal apoya otro voto particular, censurando que nada se conceda a la enseñanza.

El señor Vicenti le contesta.

El señor La Cierva interrumpe diciendo: S. S. no debía sentarse ahí.

El señor Vincenti contesta diciendo: me siento donde me conviene.

El señor Rodes reclama la presencia del señor Villanueva en el salón de sesiones.

El señor Rodes pide que se levante la sesión.

La presidencia no accede.

El señor Canalejas requiere la opinión de las minorías sobre la discusión del presupuesto de liquidación que debe considerarse como la del general durante la sesión seis horas.

Los señores Pedregal, Senante y Urzáiz, dicen que no debe continuar.

El señor La Cierva dice que sí debe continuar.

El Sr. Canalejas mantiene que debe continuar.

Intervienen los señores Urzáiz, La Cierva y Boronat, que preside. El Sr. Urzáiz dice que va a preguntar a la Cámara si continúa la sesión.

El señor Urzáiz y los republicanos dicen: eso no puede ser.

El señor García Prieto dice: La presidencia está ahí, señalando al sillón que ocupa el señor Boronat.

## Por Telegrafo

Primera conferencia

Madrid, 6. Consejo inesperado

A las doce de la noche se han reunido los Ministros para celebrar Consejo; creyéndose que tan inesperada reunión, obedece al incidente ocurrido en la sesión del Congreso entre el Conde de Romanones y el Sr. Villanueva, que aunque parece quedó zanjado al final de la sesión no fué más que aparente.

Montero Ríos rechaza 2.500 pesetas

Quando al presidente del Senado le llevaron ayer la nómina para el percibo de los emolumentos en concepto de gastos de representación, como presidente de la alta Cámara, se negó a percibir las 2.500 pesetas que le correspondían, dando orden de que fueran devueltas al Senado, hasta tanto no quedara definitivamente resuelta su situación.

Ministerio en dos

El Sr. Pedregal ha formulado voto particular al presupuesto del ministerio de Fomento; en el que solicita que dicho departamento sea dividido en dos. Uno, que se denominará de Agricultura y Fomento; y otro, de Comunicaciones y Obras públicas.

Barco español a pique

Comunicación de París que un despacho de Rochefort da cuenta de que el vapor Normago «Eva» envistió, cerca de la isla de Aix al vapor español «Arenas» el cual se hundió en el acto.

De los veinticinco tripulantes del buque español, solo pudieron ser salvados ocho.

El «Arenas» llevaba cargamento de fosfatos.

No quieren intervención

Ni Servia ni Bulgaria aceptan la intervención de las potencias para la paz hasta después de haber conseguido los servios su propósito de tomar Constantinopla.

A pesar de esto, créese que las potencias de la triplice, tan pronto como se haga la demanda de su mediación por uno de los beligerantes, se pondrán de acuerdo y buscarán las condiciones en que podrán intervenir.

Maura en el Senado

El jefe de los conservadores estuvo ayer tarde en la alta Cámara, a la que acudió para asistir a la reunión celebrada por la Comisión mixta que habrá de dar dictamen en varios asuntos necesarios de este requisito.

Información general

De la región

Zamora

Los heridos.—El sábado por la tarde tuvo la desgracia de caerse en una de las cuestas del arrabal de Cabalejas, la joven de 16 años Tomasa de la Fuente Vicente, causándose una herida de 7 centímetros de extensión en el frente, que fué curada por el practicante Sr. Sandoval.

En la tarde del mismo día, fué curado en el Hospital de la Encarnación, el niño

Alvaro Palazuelo Alonso, de una herida que presentaba en el frontal causada con una piedra que otro mozo arrojó en la calle de Balbarras, sobre Alfonso Rico Holgado.

Fue preciso cogerle cuatro puntos de sutura.

León

Un fratricidio.—En el pueblo de Alvarez ocurrió el viernes último un sangriento suceso.

Por asuntos particulares cuestionaron agriamente, los hermanos vecinos de dicho pueblo Julian e Isaac Robles de 34 y 38 años respectivamente, sacando el primero una pistola y disparando sobre el Isaac, al que atravesó el pecho de un balazo, falleciendo a las tres horas de ocurrido el hecho.

El agresor se dio a la fuga.

Batalla campal.—Ayer tarde, a eso de las cinco, se promovió un fuerte reyerta entre varias familias de gitanos, que se abarcan en el cercano arrabal de Puente Castro.

La reyerta degeneró bien pronto en una batalla campal, repartiéndose infinidad de palos y pedradas y lo que es más grave, haciéndose muchos disparos de arma de fuego, alcanzando uno de ellos al gitano Pedro Barro, de 34 años, natural de Burgos, produciéndole una herida en el muslo izquierdo con orificio de entrada y salida.

También sufrió el mismo otra herida contusa en el oído con perforación del pabellón de la oreja.

Fue curado en la casa de Socorro a donde le condujeron en un pollino desde el lugar de la agresión.

Resultaron también muchos contusos.

Tentativa de robo.—Esta madrugada a la llegada del correo de Galicia, dos acreditados crandas, llamados José Gily y Carlos de Silva, que viajaban sin billetes en un coche de tercera, intentaron dar el golpe al viajero don David Vega, alcalde de Carballada de Valdeorras (Orense), al cual sacaron de un bolsillo interior unos papeles y 200 pesetas en billetes, pero con tan mala fortuna que éstos cayeron al suelo, dándose cuenta del hecho el señor Vega, que agarró a uno de los «socios» hasta que llegó la pareja de la guardia civil y les detuvo.

Wallerolía y su familia se encuentran en una infanticidio.

Esta, que se llama Ignacia Vázquez, alias «Maragata», y tiene 36 años, ha sido denunciada por un vecino el cual observó que habiendo dado a luz en la madrugada del sábado, no parecía la criatura, y denunciada la denuncia por el médico titular se comprobó el parto, interviniendo entonces el Juzgado municipal y la guardia civil de este puesto.

La infanticida confesó su delito, diciendo que al nacer su hijo lo estranguló, enterrándole después en un muladar.

Registróse éste, pero no se pudo encontrar la criatura, que pareció más tarde debajo de un colchón, de la cama donde se encontraba la Ignacia.

Esta es casada, pero hace cuatro años que está separada del marido, cuyo paradero se desconoce.

Intento de suicidio.—En la línea férrea del Norte, en las inmediaciones de la iglesia de los Vadillos, intentó ayer tarde poner fin a su vida, arrojándose al paso del rápido descendente, un desdichado joven inútil a causa de terrible enfermedad.

Momentos antes del paso del tren, salió a la vía la guardabarrera Sofia Gutiérrez, para cerrar el paso a nivel, y vió, cuando ya el rápido se echaba encima que un joven que caminaba apoyado en dos maletas, ganó trabajosamente el talud de la vía y tirando de un lado las maletas arrojóse entre los railes.

La guardabarrera, llena de terror, comenzó a gritar desaforadamente, y entonces tres viandantes, Saturnino Medina, Olegario Arribas y Celedonio Velasco, que se hallaban próximos, se precipitaron sobre el lesionado, sacándole del centro de la vía.

Segundos después pasaba velocísimo el tren.

Llamase Román de San José, tiene 19 años de edad y procede del Hospicio provincial.

Castilla la Vieja

Caballos desbocados.—Ayer tarde, el cochero Mariano Somente Diego, de 21 años, dejó el coche en Puertochico y entró en un establecimiento.

Al salir para encender los faroles, se le desbocaron los caballos, que arrollaron a

la joven Carmen Vázquez, de 29 años que resultó con una herida contusa en la mano izquierda y otra en la pierna del mismo lado, rozaduras en la pierna derecha y una herida contusa en la región occipital de pronóstico reservado.

Conducida en el mismo coche a la Casa de Socorro, se la practicó la oportuna cura, siendo luego tras adada a su domicilio.

Dicen de Arije que en la noche del día de ayer se promovió una disputa entre Amaro Ruiz, de Quintanilla Santa Gadea y Rafael García del Barrio, de La Vilga, ambos de 24 años de edad, por que el primero dió algunas bofetadas a un hermano del segundo, chico de 15 a 16 años.

En la disputa trataron de irse a las manos, y el Amaro dió una puñalada al Rafael en el lado derecho del cuello, de seis centímetros de profundidad, que, seccionándole varios músculos, respetó el paquete básculo-nervioso.

La herida es importante y, por verdadera casualidad, no le cortó la carótida o yugular.

El herido fué asistido convenientemente y el agresor huyó apenas cometió la hezaña, saliendo en su persecución la Guardia civil.

Legroño

Desgracia por imprudencia.—De cuatro a cuatro y media de la tarde de ayer, se hallaba jugando el niño Casimiro Azofra Benito—que cuenta diez años de edad—jugando con otros chicos de su amistad, en los muelles de la estación ferroviaria y parte zaguera de la fábrica de harinas de nuestro vecino don Eugenio Fernández.

Al salir de esta estación el tren mixto que nace aquí y se dirige a Miranda de Ebro, el pasar por dicho sitio intentó subir a uno de los coches el pequeño Casimiro, con tan mala suerte, que recibiendo un fuerte golpe de convoy en marcha, le hizo caer al suelo, quedando su pierna derecha entre los railes y pasando e por encima de la misma varios carruajes que le destrozaron totalmente el pie del propio lado.

Asturias

Reyerta.—En una taberna situada en la calle de la Libertad, esquina al callejón del Horno, se suscitó anoche una reyerta entre dos individuos llamados Enrique Alonso Alvarez, de 30 años de edad y José Prieto García (a) «Sapin».

Este último acometió a su adversario, causándole varias heridas contusas en el lado izquierdo de las regiones frontal y occipital.

Las lesiones son de pronóstico menos grave, salvo accidente.

Una vez asistido Enrique Alonso en la Casa de Socorro, pasó al Hospital de Caridad.

El «Sapin» fué detenido.

TRIBUNALES PARA NIÑOS

La Gaceta ha publicado el proyecto de ley de que hace pocos días se dio cuenta en Consejo de ministros creando Tribunales especiales para niños.

La importancia de este proyecto merece transcribirlo íntegro en nuestras columnas, pero en la imposibilidad de hacerlo así, nos concretamos a copiar algunos de los artículos referentes a su objeto y a lo más fundamental de la futura ley.

Los tribunales para niños se crearán:

A. En todas las Audiencias de lo criminal establecidas en las capitales de provincia.

B. En los Juzgados de instrucción de las demás poblaciones cuyos ayuntamientos lo soliciten.

En uno y otro caso será condición precisa que se reúnan las circunstancias siguientes:

1.ª Que existan en las mismas capitales o cabezas de partido establecimientos especiales consagrados a la asistencia y educación de la infancia abandonada y delincuente, y en los cuales puedan cumplirse en su caso las penas impuestas por estos Tribunales.

2.ª Que haya en ellas Sociedades directa o indirectamente relacionadas con los indicados fines de asistencia social.

3.ª Que no existiendo establecimientos ni Sociedades de esta clase, los Ayuntamientos respectivos bien por su propia iniciativa y con sus propios recursos, bien utilizando otros medios de acción social, adquieran el compromiso formal de crearlos.

Estos tribunales especiales actuarán en los delitos y faltas atribuidas a niños hasta la edad de quince años cumplidos.

El Tribunal infantil será unipersonal;

el juez se denominará juez de niños y será designado por la Sala ó Junta de Gobierno de la respectiva Audiencia, pudiendo recaer la designación en cualquier funcionario activo de la carrera judicial que actúe en la misma capital, cualquiera que sea su categoría, y atendiendo tan solo a la mayor aptitud, a los conocimientos especiales en esta clase de estudios, a las condiciones de carácter y a las demás circunstancias que determinen la preferencia.

Estarán adscritos a este Tribunal un representante del Ministerio fiscal y un secretario elegido en la misma forma y con iguales circunstancias que las señaladas para el juez.

El juez de niños designará uno o varios individuos de las Sociedades de patronato, de protección, de enseñanza o de asistencia de la juventud abandonada o delincuente, que con el nombre de «Protectores de los niños», llenen las funciones de que se habla en los artículos sucesivos.

En cuanto el juez de niños tenga conocimiento de que un menor de quince años ha cometido un delito ó falta, lo pondrá en conocimiento del fiscal y del protector y constituirá el Tribunal para celebrar un juicio previo en el que se averigüe si, en efecto, el menor acusado es ó no autor de la infracción legal que se le imputa.

Tanto en este juicio como en el que se celebre después en su caso, para la imposición de la pena, no se procederá por los trámites establecidos en la ley de Enjuiciamiento criminal sino de un modo paternal y sencillo; el Tribunal funcionará en edificio distinto de los destinados a la administración de justicia, y si esto no fuera posible, en local y en horas distintas también de las dedicadas a ella; el niño y los testigos serán examinados breve y sencillamente y se prescindirá de toda clase de solemnidades externas.

A estos juicios asistirán únicamente el padre, la madre ó el representante legal del niño, el fiscal, el protector, los testigos y el secretario; éste levantará un acta sucinta pero comprensiva de todo lo actuado, que constará en un libro especial, no publicándose de ella otra cosa que el fallo recaído.

En el momento que se compruebe por la oportuna certificación que el niño no ha cumplido nueve años, el juez le declarará irresponsable, limitándose a aconsejarle paternalmente y entregándole a sus padres ó guardadores, salvo que éstos no fuesen conocidos o que le tuviesen abandonado, en cuyo caso lo pondrá a disposición de una de las sociedades dedicadas a estos fines, sin perjuicio de la responsabilidad que pudiera caber a aquellos, y que se deducirá en la forma ordinaria.

El padre ó madre que utilizase la facultad que le concede el artículo 156 del Código civil solicitará la detención ó retención de sus hijos menores de quince años y su entrega a un establecimiento correccional desuado al efecto, acudián para ello al juez de niños, que será el encargado del cumplimiento de estos preceptos.

Las sentencias que recaigan en las causas contra las menores a que se refiere esta ley son apelables para ante la Audiencia respectiva; el recurso podrá imponerse en el término de tres días por los padres ó guardadores del niño o por el protector; La Audiencia oirá sin forma ni solemnidades de juicio, al apelante, al fiscal, al protector y al juez, y dictará sentencia en el acto sin ulterior recurso.

En favor de Aurelio Revuelta

Desde Villadiezma nos envían la siguiente copia de la exposición que han dirigido los labradores de aquella villa al ministro de Gracia y Justicia, pidiendo el sobreesamiento de la causa que se sigue en la Audiencia de Valladolid, contra nuestro buen amigo señor Revuelta, por el asunto que ya conocen los lectores, y cuyo documento nos interesan los firmantes demos publicidad a fin de que los demás pueblos tomen como ellos parte en la justa petición que formulan y que dice así:

Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia.

Excmo. Señor: Los que suscriben vecinos de Villadiezma (Palencia), dedicados al cultivo de la madre tierra se permiten molestar la atención de V. E. y suplicarle se digne acoger con benevolencia la presente solicitud.

Ayunos de leyes ignoran si el que emplean es el medio indicado.

Seguros están, sin embargo, al dirigirse a V. E. que su influencia puede ser decisiva para el logro de nuestra demanda.

Pedimo, Excmo. Señor, creyendo interpretar e sentir de los labradores todos el sobreesamiento de la causa que por la Audiencia de Valladolid se sigue contra don Aurelio Revuelta, por un delito de imprenta.

Como ministro que sois y más especialmente como castellano, no ignorais el malestar que, de algunos años a esta parte, existe entre nuestra clase en esta región, más estar que en el presente año se ha hecho más ostensible por el bajo precio de los cereales, en especial del trigo y la pérdida casi total de la última cosecha.

El señor Revuelta que es un hombre de orden, respetuoso de las leyes que abrigan en su corazón sentimientos nobles y generosos; impresionado dolorosamente por la visión trágica de muchos hogares sin pan; por la desbandada que acotados por el hambre hubieron de emprender a remotas tierras muchos labradores, precisamente los más fuertes, los más sanos, los más útiles; el señor Revuelta, pues, justamente indignado (perdón, Excmo. Señor, pero somos castellanos y no sabemos mentir) por la escasa atención que los gobiernos prestan a esta sufrida clase; alentado quizá por la libertad con que determinados elementos más atendidos que nosotros, exponen sus ideas; cometiéndole de seguir sus huellas una so a vezi; y hoy sufre las amarguras de un proceso y en fecha no lejana si V. E. con su valiosa influencia le remedia pasar la vergüenza de ocupar el ominoso banquillo.

Y no molestamos más, Excmo. Señor. Seguros de haber llevado a su ánimo al convencimiento de la falta de intención del señor Revuelta, esperamos su benevolencia que nuestra ética será atendida y por ello le anticipamos nuestra sincera y eterna gratitud.

Dios guarde a V. E. muchos años, Villadiezma 4 de Noviembre de 1912.

Tomás del Mazo, Fortunato López, Emilio García, Máximo Rojo, Casimiro Meriel, Casto del Río, Victor del Río, Andrés González, Dámaso González, Fructuoso del Río, Lucio Meriel, Vicente Meriel Valles, Vicente Meriel Pérez, Antonio Meriel, Ladislao Meriel, Hermenegildo Ramos, Alejandro Meriel, Lucidio González, Laurentino Romero, Eilemón Valles, Silbano González y Gabriel Minguez. (Es copia)

Homenaje a don Eusebio Rodríguez

En la Redacción de este periódico se han adherido al homenaje entregando la cantidad de cinco pesetas, los señores siguientes:

- D. Domingo Díaz-Caneja.
D. Antonio Yagüez Jalón.
D. Julio Fernández Yagüez.
D. Jesús Fernández Lomana.
D. César Gusiño.
D. Genero Galambres.
D. Mariano Calles.
D. Eduardo R. Tabares.
D. Agustín Herrero.
D. Vicente Herrero.
D. Jacinto de la Riva.
D. Antonio Polanco.
D. Germán de Guzmán.
D. Elías de Pozo Vela.
D. Cándido Germán.
D. Luciano Manrique.
D. Dámaso Camino.

EN LA AUDIENCIA

Se ha celebrado hoy el juicio oral de una causa instruida por los delitos de atentado y desecato, contra Venancio Olmo Cosgaya y Anselmo López Olmo, vecinos de Collazos de Boedo.

Se ha interesado por el Fiscal sustituto D. Manuel Torvar la imposición de 2 años 4 meses y 1 día de prisión correccional y multa de 250 pesetas para el Venancio y 1 año y 1 día de la misma prisión y 125 pesetas de multa para el Anselmo.

El defensor D. Félix Salvador Zurita, solicitó la libre absolución de los dos inculpaos.

Como declamos ayer hoy ha tomado posesión del cargo de Teniente Fiscal el que lo era de la Audiencia de León, don Reynaldo Folé.

Con tal motivo acudieron a felicitarle comisiones de Abogados y procuradores a los que obsequió el posesionado con cigarrillos.

Reciba el señor Folé nuestra enhorabuena.

Para mañana a las diez está señalado el

juicio oral de la causa instruida en el juzgado de Palencia, por hurto, contra Higinia Antolín Expósito y otras dos.

Actuarán como defensores los Licenciados don Enrique Buil y don César Pérez de Santiago, y los Procuradores don Juan Ortega y don Luis Gómez Casado.

Información militar

Con este título leemos en el «Norte de Castilla» la conferencia que una Comisión del A. yuntamiento de Medina del Campo ha celebrado con el capitán general de Valladolid Sr. Ochando, el cual refiriéndose a nuestra capital se expresó en estos términos:

«Gestiono se agregue a esta región militar la provincia de Palencia, y para ello se funda, no sólo en razones históricas por pertenecer aquella al antiguo reino de León, sino que en circunstancias de alteración de orden público se vio a las fuerzas de Caballería que guarnecen Palencia, tener que ir a Asturias; otra razón, es la proximidad a Valladolid de la estación de Venta de Baños, núcleo importantísimo en la red ferroviaria del Norte.

Por Telegrafo

Segunda conferencia

Madrid 6

La Gaceta

Publica la de hoy una real orden de Gracia y Justicia aprobando el reglamento para los exámenes de oposiciones a las plazas de escribanos de la Dirección general de los Registros y notariado.

Dispónese a la vez que se publique la convocatoria para la provisión de las plazas que se hallan vacantes.

Incidente comentado

Continúa comentándose por los políticos el incidente surgido en la sesión de ayer del Congreso entre el conde de Romanones y el ministro de Fomento.

Los liberales sucumben

La conferencia celebrada por Canalejas y Montero Ríos, se estima por todos de gran trascendencia, considerándose que toca a su fin la actual situación política.

Conflicto que se agrava

Por momentos se está viendo que adquiere suma gravedad el conflicto de los ingenieros industriales.

Ocupándose de este asunto el periódico ABC trata despiadadamente al señor Villanueva.

Sumisión a España

Comunican de Melilla que las tropas procedentes de Benharriagel y Mniabald se han presentado al Capitán general de la plaza, haciendo protestas de amor a España.

Esta sumisión se estima de gran trascendencia por tratarse de la parte más discorde de todo el Rif.

General que marcha

Con rumbo a Málaga ha salido de Melilla, en el vapor correo, el general señor Ramos, Gobernador militar de la plaza.

Fuerzas que llegan

Se espera que hoy lleguen a la plaza de Melilla un batallón del regimiento de San Fernando, otro del de Melilla y uno de Cazadores.

En los campamentos reina tranquilidad.

Obreros al trabajo

Dice otro despacho que han marchado a Larache 400 obreros españoles para trabajar en las obras de la creterera de Alcazarquivir.

NOTICIAS

Ha sido jubilado el Maestro de la escuela de Paredes de Nava, D. Hermenegildo Modinos García y a la viuda de don Martín Pérez, Maestro que fué de Carrion de los Comedes, doña Mónica Villadiego de la ha sido concedida la pensión anual de 653-32 pesetas.

Por la guardia civil de Torquemada ha sido detenido y puesto a disposición del

Por Telégrafo

Tercera conferencia.

Madrid 6

De Melilla

Oficialmente confirman que reina tranquilidad en todo el territorio, estrechándose las relaciones entre los cábilas merced a las municiones.

Hoy empieza la concentración de fuerzas en las posiciones avanzadas para ofrecer descanso a las tropas y preparar la repatriación.

Si continúa la tranquilidad se reducirán las fuerzas a las cifras del presupuesto.

Consejo

En el celebrado por los ministros en Gobernación, los señores Canalejas y García Prieto dieron cuenta de la guerra de Oriente, por si se precisase protección para nuestros intereses de allí.

Se trató de los debates parlamentarios y de los presupuestos, en los que llegaron a ponerse de acuerdo Alba y Navarro Reverter, introduciendo modificaciones en el aumento del presupuesto de Instrucción pública.

Quedó aprobado el expediente autorizando el proyecto de presupuesto para la construcción de las obras del dragado del puerto de Ibiza.

Firma

El ministro de la Guerra ha puesto a la regia sanción varios decretos, entre ellos confiriendo varios mandos y nombrando al general de brigada señor Ramos comandante general de artillería de la sexta región.

La guerra balkánica

Dicen de París que un telegrama de Sofía, anuncia que los búlgaros han ocupado la ciudad de Deskos, situada a 25 millas de Constantinopla sobre el mar Rojo.

Esta ocupación se considera importantísima por arrancar allí el acueducto que surte de aguas a Constantinopla.

La situación de esta capital ofrece serios peligros.

Advertisement for Tomás R. Alonso, Médico, with contact information and services offered.

Advertisement for Boletín Religioso, published by San Florencio obispo, San Amantano y Santa Clarina.

REPRESENTANTE

Lo solicita importante fábrica alemana de productos patentados para la industria, empaquetaduras, gomas, correas, etc con Sucursal y Depósito en España; activo, bien relacionado con la Industria de la región, con tiempo disponible y algunos conocimientos técnicos del ramo, para la venta de dichos productos contra fuerte comisión.

Dirigirse con toda clase de detalles, bajo pliego cerrado a las iniciales, X. X. a esta redacción.

Una encharada de carne líquida del Dr. Valdés García, equivale a 250 gramos de la mejor carne de buey, la doceis corriente es de tres encharadas por día. Calcúlese la gran cantidad de alimento que se ingiere en tan insignificante volumen.

MERCADOS

Palencia, 6.—Ayer después de las diez se inició la lluvia que cesó luego. El día de hoy se presenta despejado y el sol parece haber conseguido hacerse paso y lucir espléndidamente.

Los precios como cerró el mercado de ayer a 45'50 reales la fanega, trigo, 36 el centeno 20 la cebada y 18'50 la avena.

Valladolid, 6.—En nuestra plaza la oferta vendedora desde hoy a 47 en Rioseco a 45'25 y de esta procedencia se han contratado 8 vagones a 45 sobre aquella estación.

En el detall las entradas de la semana han sido unas 200 fanegas por el Canal pagadas a 46 al principio y a 46'25 al cierre y por el Arco hubo unas 100 fanegas a 46 y 46'50, cerrando a 46'25 ambos con firmeza.

Ceden aquí el centeno a 38 y en Peñafiel a 36.

El precio de la cebada, sigue a 29. En la avena completa paralización:

Rioseco, 5.—Llegaron al mercado de hoy 600 fanegas pagándose a 44. Ofrecen partidas a 45'50.

El mercado sigue con tendencia sostenida. Tiempo bueno.

Medina del Campo, 5.—Calcúlase la entrada de trigo en 1.500 fanegas. Tendencia firme. Temporal bueno. Al detall cotizase trigo 45'50 a 46 reales las 92 libras, cebada a 30, algarrobas a 31.

Nava del Rey, 5.—Tiempo inmejorable para la siembra de cebada y nacimiento del trigo.

El mercado de trigo sostenido. Se ofrecen 800 fanegas a 46 las 94, pagan a 46. Se han vendido 460 a 45 las 95. Al detall se cotiza a 45, superior bueno 44'50, corriente a 44, centeno a 36, cebada a 30, algarrobas a 30, garbanzos de 100 a 120. Harina de 1.ª a 16, 2.ª a 15'50, 3.ª a 15. Vino blanco de 1.911 a 24; viejo 30 a 60; tinto 20.

Barcelona, 5.—Se ha vendido trigo de Guadalupe a 46'75; Berlanga 46; Castuera 45'50; Junquera Avila superior 46'50; Albacete 46'25.

Llegaron 122 vagones trigo, 1 harina, 8 avena, 2 arvejonas, 1 habas y 1 yerros.

Boletín Religioso

Jueves.—San Florencio obispo, San Amantano y Santa Clarina.

de la Abadía, bajo el tipo de 2 341'84 pesetas.

Mañana publicará el B. O. una certificación del precio medio que durante el mes de Octubre han obtenido en los partidos judiciales los artículos de consumo suministrados a las tropas del Ejército y Guardia civil transeúntes, el cual ha de servir para regular los precios en el mes presente.

También en el B. O. aparecerá mañana una circular de la Dirección general de Aduanas relativa a la fabricación, exportación e inspección de alcoholes.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Tomás Muñoz Sánchez, casado de 58 años, Cuartel, 1.

Nacimientos.—Francisco María Ambrosio, Donis Ortiz, hijo de Frutos y Genoveva, Mayor principal, 254; Isabel Hermoso Velasco, de Mariano y Francisca, Hospicio, 16; Felisa Fernández González, de Carlos y Purificación, Extramuros de Mercado, 19.

Dres. Alvarado y Alvarez OCULISTAS

Consulta diaria de 11 a 1, Barriovevo, 9

EL QUE TOSE es porque quiere, pues con solo tomar una PASTILLA BALSAMICA FUENTES puede evitarse la TOS por pertinaz que sea. Cede una peseta en la Farmacia del Doctor Fuentes.

Advertisement for NUCLEATOL ROBIN GRANULADO, a vegetable origin product for various ailments like RAQUITISMO, CAQUEXIA, etc.

Para tener un par de chanclos que duren, exijase la marca «Boston (Bay State Rubber B)».

Camiseria Castellero

35, MAYOR PRINCIPAL, NUM. 35 Hemos recibido nuevas colecciones en abrigos de color y blanco para niños; vestidos, géneros de punto para Señora, Caballero y niños artículos de lana salud, calcetines, corbatas, camisas, cuellos, bufandas, guantes de abrigo, de ceza ó campo, ropita para recién nacido. Casa de precio fijo.

Se vende un automóvil Lion Peugeot 9-12 H. P. semi-nuevo. Para tratar con su dueño José Revuelta, almacén de maquinaria agrícola.

su busca los vigilantes señores Garrido y Sánchez a cuyo efecto uno de ellos, tuvo que utilizar un caballo.

Y tendría que ver un policía cabalgando un mal rocín, por esos campos de Dios, en busca de «un mal fecho caballero» y llevando el lado, en calidad de escudero a un su compañero de fatigas.

Mas es lo cierto que, cerca de Dueñas, detuvieron al fugitivo, que resultó ser el conocido carterista Juan Rodríguez, alias «El Compare».

«Señores» carteristas vean «vnesas mercedes» que por Venta de Baños no se pueda pasar sin peligro de ser enchiquetados!

Ayer a las doce y media fué detenido por el vigilante de la policía de esta capital un sujeto llamado Francisco Díez que en unión de otro llamado Victoriano Fernández conducía por la carretera de los muelles de pequeña velocidad de la estación del Norte un atado que contenía varios flejes de hierro producto de un robo hecho a la Compañía del Norte.

El Victoriano no pudo ser detenido por que en el momento que vio al señor Rioja huyó precipitadamente.

Mundo Gráfico

Es notabilísima la información de la guerra, que publica este gran periódico en su número de esta semana.

Las fotografías son magníficas é interesantísimas, especialmente las de la doble plana, que se refieren a las últimas derrotas de los turcos.

También publica Mundo Gráfico notas muy curiosas de todo los asuntos que constituyen la actualidad gráfica.

El texto es, como siempre, muy ameno é interesante.

La guardia civil de Cevico de la Torre se posesionó de una escopeta que conducía, sin tener licencia, un individuo que al ser sorprendido cazando por dicha fuerza, huyó dejándola abandonada y sin que hasta ahora se haya detenido al referido cazador furtivo.

Por el Juzgado de Instrucción de esta capital se cita, a la que fué sirvienta del vecino de esta, Juan Maza, llamada Ana Bello para que en el plazo de 10 días comparezca ante el señor Juez para declarar en causa que se sigue por disparo de arma de fuego, contra el citado Juan Maza.

El fotógrafo de esta capital señor Rodríguez Alonso, que ha asistido a los banquetes celebrados en Villalón y Villada en obsequio del diputado a Cortes señor Calderón, pondrá en uno de estos días a la venta, fotografías de los mismos.

Por no haberse reunido número suficiente de concejales no ha celebrado hoy su sesión ordinaria la corporación municipal.

Con sujeción al pliego de condiciones que publicará mañana el B. O. se sacarán a primera subasta, que se celebrará en la Casa Consistorial de Carrión de los Condes el día 12 del próximo Diciembre y hora de las doce de la mañana, 585 árboles de chojo procedentes del plantío «San Martineja» y sitio denominado «Camino».

Con sujeción al pliego de condiciones que publicará mañana el B. O. se sacarán a primera subasta, que se celebrará en la Casa Consistorial de Carrión de los Condes el día 12 del próximo Diciembre y hora de las doce de la mañana, 585 árboles de chojo procedentes del plantío «San Martineja» y sitio denominado «Camino».

Al atravesarla el barón para ir a la sala de juego se encontró con uno de sus numerosos amigos.

—¿Está ahí saint Remy?  
—Y estará hasta mañana—contestó el otro.  
—¿Juega?  
—Como siempre.  
—¿Al ecarré?  
—No se mueve de allí.  
—¿Y Fontenay?  
—Al hacarrá.  
—¿Mi tío?  
—Está hablando con dos o tres viejos.  
—¿Impatía—dijo riendo el barón y siguió su camino.

En un saloncito vió, en efecto, a su tío en conversación con dos personajes calvos y septuagenarios, pero de ojos vivos.  
—¿No os retiráis todavía?—preguntó el barón a su tío.  
—¿Me necesitáis?  
—Tengo que decirlos dos palabras.  
El viejo Remy era un anciano de fisonomía fina y cabellos completamente blancos; pero conservaba su plena razón, era hombre de talento y de un egoísmo refinado.  
Sacó el reloj del bolsillo, un hermoso reloj de Breguet, y dijo a su sobrino:  
—Ann dispongo de siete minutos, ni uno más... Dentro de siete minutos, levanto el campo. Soy hombre muy arreglado.  
—¿Siete minutos? Es cuanto necesito. Esperadme

un momento—dijo—y se perdió a través de los salones.  
En dos palabras explicó el asunto a sus dos amigos.  
Un oficial que estaba de paso en París, le había insultado en la Ópera, sin razón para ello.  
Él era el ofendido. Ponía el asunto en manos de sus amigos; solo que añadió:  
—Nada de arreglo. A espada. Despachar cuanto antes el asunto y sin ruido, en la Villa Hope o en el Bosque de Bolonia.  
Mañana a las ocho, en casa del oficial. Allí encontraréis con quien entenderos, puesto que el oficial está ya prevenido.  
El conde de Saint Remy y Fontenay eran dos perdonavidas que estaban muy al corriente de esta clase de asuntos. Ya sabían lo bastante.  
—Aceptaron su cometido sin vacilar.  
La espada es un arma menos brutal que la pistola.  
En general se pueden medir los golpes, según la importancia de la injuria y la animosidad de los adversarios. Además, con el barón Ferny no se necesitaban grandes explicaciones.  
Sus amigos le conocían. Si estaba decidido a aquel duelo, era que ten a sus razones y se las callaba. Las gentes de cierta sociedad se entienden a media palabra.  
La entrevista no hab a durado tres minutos y había terminado con esta frase de los dos amigos:  
—¿State tranquilo!  
Volvió a buscar a su tío, quien al verle le dijo:  
—Te escuchó, despachemos.

El sobrino comenzó diciéndole:  
—En mi escritorio hay un testamento, tío. En caso de necesidad os agradecería que os cuidáseis de su cumplimiento.  
—¿Un testamento! ¡Qué idea! ¿Estás enfermo?  
—No; tengo un asunto.  
—¿Tú!  
—Yo.  
—¿Qué asunto?  
—De honor.  
—¿A propósito de qué?  
—Me ha insultado un oficial.  
—¿Dónde?  
—En la Ópera.  
—¿Cuándo?  
—Esta noche.  
—¿Conoces a ese oficial?  
—Apenas.  
—¿Te conoce él a tí?  
—Es de presumir... un poco... por haber oído hablar de mí.  
El tío miró al sobrino de arriba abajo.  
—¿Dónde?... ¿En la Nievre?  
—Es posible; es del país—replicó Máximo.  
—Entonces, ya caigo... Cuestión de mujeres.  
El tío murmuró:  
—¿Por causa de ella?  
—Es probable.  
—¿Vale la pena?  
—Me tomo la libertad de recomendársela, tío.  
—Bueno, bueno—dijo el anciano—¿Estarás seguro de tu mano y de tus fuerzas?

municipal de aquella localidad, el Sr. Prádanos Rodríguez como jefe de las heridas causadas a su esposa, Pedro Adrián Díez.

La guardia civil de Villanubrales ha detenido al pastor vecino de Villoldo B. Pérez, el cual estando el domingo a las once de la mañana en las inmediaciones de la Nava custodiando ganado, ensuciado fuego por cuya causa se quemaron 200 obradas de pastos.

Ayer a las once y media fué detenido por el vigilante de la policía de esta capital un sujeto llamado Francisco Díez que en unión de otro llamado Victoriano Fernández conducía por la carretera de los muelles de pequeña velocidad de la estación del Norte un atado que contenía varios flejes de hierro producto de un robo hecho a la Compañía del Norte.

El Victoriano no pudo ser detenido por que en el momento que vio al señor Rioja huyó precipitadamente.

En virtud de este accidente resultó en grandes magullamientos en los dedos de la mano y anular de dicho mano, con fractura de la falange superior del primer dedo de los dedos citados.

El herido fué curado de primera intención en la sala de espera de segunda clase.

El alcalde de Baltanás cita a sus comisionados de partido a una reunión que tendrá lugar el día 15 del actual en el Ayuntamiento de aquella villa y hora de las once de la mañana, con objeto de discutir, y en su caso, aprobar el presupuesto de ingresos y gastos carcelarios, para el próximo año de 1913.

Por la Guardia civil de Respenda de la Peña ha sido detenido el vecino de Crevin, Benito Sant, por haber inferido varias lesiones a su vecino Julián García en reyerta sostenida con él.

En el estado de defunciones y nacimientos ocurridos en esta ciudad en el pasado mes de Octubre, figuran los datos siguientes: Nacimientos, varones 28, hembras 37. Defunciones, varones, 20, hembras, 23. Total 65 nacimientos y 43 defunciones.

Por la guardia civil de Cevico Navero ha sido denunciada ante el Juez municipal de aquel pueblo, la vecina de Torrelamejara Marquina Ruiz por cazar animales a lazo.

Al detenerse se la ocuparon veintidos pesetas que han sido repartidas entre los pobres de Cevico.

La Comisión provincial ha acordado que las sesiones del presente mes se celebren en los días 6, 15, 16, 18, 19, 29 y 30, desde las once de la mañana en adelante sin perjuicio de celebrar las extraordinarias a que hubiese lugar.

Ayer fué detenido, por la Policía de Venta de Baños, un individuo sospechoso de quien se le encerró en los calabozos de aquella Inspección.

Pero como estos ofrecen pocas seguridades, el detenido violentó la puerta empujando tranquilamente a marcha.

Advertisement for AMORES QUE MATAN by Charles Merouvel, 2ª Parte.

# ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

Carpintería de taller

Carpintería de armar

Muebles. — Altares



Herrería artística

Rejas balcones balastrados

Fundición artística é industrial

## MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas



**Servus**  
La mejor crema para calzado

NO ENSUOLA

Fabr.: Lubszynski y C. G. m. b. H. Berlín-Lichtenberg

## LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra incendios

á prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por B. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909

GARANTÍAS

Capital social,	Suscrito,	5.000.000
	Desembolsado	1.500.000
Reservas,	Estatuaria,	1.000.000
	Técnicas y de garantía,	1.805.104'85
Primas anuales del último ejercicio,		2.620.391'40
Siniestros satisfechos,		15.020.205'08

Domicilio social:

Barcelona; Rambla de Cataluña, y Cortes, 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 8 de Marzo de 1912

Representante en PALENCIA: D. Lucio González E. de Medina  
Corredor de Comercio Colegiado. — Carnicerías, 14, pral.

# A LONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

**Imprenta, Litografía, Encuadernación,**

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

## LIBRERÍA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

### Máquina de vapor

Se vende seminueva de 12 caballos de fuerza y precio económico para trazar, con su dueño Hilario Herrero, en Sotobañado.

Se vende un piano seminuevo de cuerdas cruzadas y una máquina de coser Secretaire, seminueva. Del precio y condiciones informarán Mayor Antigua, 121.

Se vende una casa en el casco de esta ciudad. Del precio y condiciones informarán Mayor Antigua, 121.

### SE VENDEN

dos yeguas, dos potras y un par de mulas. Dirigirse á D. Joaquín Martínez, calle de Ramirez, núm. 4.

### VACA

Se vende una superior, de cinco años, que da de treinta á treinta y cinco cuartillos de leche. Para tratar, con Ricardo Caballero, en Dueñas. ACHICORO SITUACIONES

### Vacas de leche

Se venden de todos precios y clases en la Granja de El Cabildo. Manuel Pombo. — Valladolid.

SAVILLAS Y SWAZO

SE VENDEN

dos yeguas, dos potras y un par de mulas.

Dirigirse á D. Joaquín Martínez, calle de Ramirez, núm. 4.

VACA

Se vende una superior, de cinco años, que da de treinta á treinta y cinco cuartillos de leche.

Para tratar, con Ricardo Caballero, en Dueñas. ACHICORO SITUACIONES

Vacas de leche

Se venden de todos precios y clases en la Granja de El Cabildo. Manuel Pombo. — Valladolid.

SAVILLAS Y SWAZO

SE VENDEN

dos yeguas, dos potras y un par de mulas.

Dirigirse á D. Joaquín Martínez, calle de Ramirez, núm. 4.

VACA

Se vende una superior, de cinco años, que da de treinta á treinta y cinco cuartillos de leche.

Para tratar, con Ricardo Caballero, en Dueñas. ACHICORO SITUACIONES

Vacas de leche

Se venden de todos precios y clases en la Granja de El Cabildo. Manuel Pombo. — Valladolid.

SAVILLAS Y SWAZO

SE VENDEN

dos yeguas, dos potras y un par de mulas.

Dirigirse á D. Joaquín Martínez, calle de Ramirez, núm. 4.

VACA

Se vende una superior, de cinco años, que da de treinta á treinta y cinco cuartillos de leche.

Para tratar, con Ricardo Caballero, en Dueñas. ACHICORO SITUACIONES

Vacas de leche

Se venden de todos precios y clases en la Granja de El Cabildo. Manuel Pombo. — Valladolid.

SAVILLAS Y SWAZO

SE VENDEN

dos yeguas, dos potras y un par de mulas.

Dirigirse á D. Joaquín Martínez, calle de Ramirez, núm. 4.

VACA

Se vende una superior, de cinco años, que da de treinta á treinta y cinco cuartillos de leche.

Para tratar, con Ricardo Caballero, en Dueñas. ACHICORO SITUACIONES

# Las Señoras y Modistas

No deben desaprovechar la ocasión y adquirir los figurines franceses é ingleses, última novedad, para la próxima temporada, que se venden en la

## LIBRERÍA de A LONSO HIJOS

Mayor pral., 71

**ACEITES MINERALES. VALVOLINAS Y GRASAS**  
para toda clase de máquinas  
Aceites para automóviles marca "EL ZAR"  
Únicos exportadores para España  
**GUTIÉRREZ Y ALONSO**  
OFICINAS Y ALMACENES  
Hotel Villa Pava (VALLADOLID)  
Los pedidos se facturan el mismo día de recibirse

## PAGOS DEL Banco Vitalicio de España

Pagado á los asegurados desde la creación de las Sociedades  
HASTA EL 31 DE MAYO DE 1911  
Pesetas cincuenta y un MILLONES ciento treinta y siete mil noventa y cuatro con quince céntimos.  
**51.137.094,15 PTAS.**

Desde 20 Mayo á 20 Junio 1911  
Siniestros: 256.770. — Vencimientos: 52.159.  
ADMINISTRACIÓN CENTRAL  
Rambla de Cataluña, 18. — BARCELONA  
Delegado en Palencia: Hijos de Valentín Calderón  
Inspector: DON NIVARDO PINA. — Valladolid.  
(Aprobado por la Comisaría General de Seguros)

## LA AGRÍCOLA ESPAÑOLA Sociedad Anónima de Seguros Reunidos á cotización fija graduada

Legalmente constituida, de conformidad con la vigente ley de 18 de Marzo de 1908 y autorizada por Real orden de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la citada ley previene.

Opera en los ramos siguientes:  
Seguro de cosechas contra el pedrisco.  
Seguro de incendio de cosechas, cobertizos y aperos de labranza.  
Seguro contra la muerte y robo del ganado caballar, mular, asnal, bovino y especial de cerda, lanar y cabrío.  
Domicilio social y dirección: Barcelona, Rambla Cataluña, 68.  
Autorizado por la Comisaría General de Seguros el 1.º de Junio de 1911.  
Para toda clase de informes dirigirse al delegado de la Compañía: D. GUILLERMO DEL PASO, Mayor pral., núm. 244 al 254, Garage de Automóviles. — Palencia.

ALONSO HIJOS. Mayor principal, 71.  
Estuches de papel y tarjetas de visita  
gran fantasia y novedad

El Diario Palentino  
SE VENDE EN MADRID  
en el puesto del café de Lisboa, calle Mayor y en el kiosco frente á dicho café.

M. Antón  
CIRUJANO DENTISTA  
Calle Mayor principal, 69